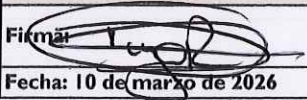
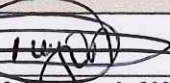
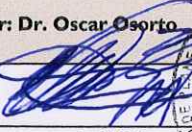


 SECRETARÍA DE ENERGÍA * * * * *	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR	Formulario 7 SEN

Institución:	Secretaría de Energía (SEN)					
Objetivo:	Realizar la elaboración y consolidación del Informe de Gestión Trimestral (IGT) de todas las Direcciones y Unidades de la SEN. En cumplimiento a la normativa vigente del presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica.					
Indicador:	% de cumplimiento en la entrega del IGT SEN					
Año	2025	2026				
Metas del indicador:	100.00%	100.00%				
Descripción:	El IGT proporcionan información del avance en la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) por cada una de las Actividades que conforman la Secretaría de Energía, el mismo se remite a las máximas autoridades de esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma.					
Unidad de medida:	Porcentaje (%)					
Fórmula de cálculo:	(IGT verificados / IGT totales) * 100%					
Variables:	N/A					
Línea de base:	100.00%					
Fuente/s de datos:	Recopilación de las actividades trimestrales documentadas en el POA y otras de trascendencia significativa realizadas por las Direcciones/ Unidades de la SEN					
Métodos de recolección:	IGT elaborados por cada Dirección / Unidad SEN.					
Desagregación:	N/A					
Comentarios:	Esta es una actividad de periodicidad trimestral como cumplimiento de lo establecido en la ejecución del presupuesto de egresos e ingresos de la república, del periodo fiscal vigente					
Elaborado por: Diego Romero			Revisado por: Dr. Oscar Osorio			
						
Fecha: 10 de marzo de 2026			Fecha: 10 de marzo de 2026			



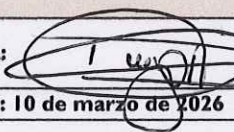
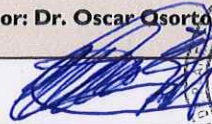
 SECRETARÍA DE ENERGÍA *****	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR	Formulario 7 SEN

Institución:	Secretaría de Energía (SEN)				
Objetivo:	Realizar, Registrar y Aprobar información de evaluación y modificaciones presupuestarias por medio SIAFI-GES 2024, dentro del alcance de UPEG.				
Indicador:	% de cumplimiento de las evaluaciones presupuestarias				
Año	2025	2026			
Metas del indicador:	100%	100%			
Descripción:	AÑO CXLVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. JUEVES 6 DE FEBRERO DEL 2025. NUM. 36,759 ARTÍCULO 262.- El seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto lo efectuarán las instituciones de Gobierno, de acuerdo con las Normas Técnicas y Manuales de Procedimiento de los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público e Inversión Pública, aprobadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). Con base en la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el seguimiento y evaluación de la información financiera, se registrará a más tardar el último día de cada mes y de la información física, los primeros cinco (5) días hábiles después de finalizado el mes.				
Unidad de medida:	Porcentaje (%)				
Fórmula de cálculo:	(Evaluaciones presupuestarias realizadas/ Total de evaluaciones)*100				
Variables:	N/A				
Línea de base:	100%				
Fuente/s de datos:	SIAFI-GES				
Métodos de recolección:	Información de la plataforma SIAFI-GES				
Desagregación:	N/A				
Comentarios:	Esta evaluación es realizada con una frecuencia mensual, la información obtenida es compartida con la UTAIP.				
Elaborado por:	Diego romero		Revisado por: Dr. Oscar Osorio		
Firma:					
Fecha:	10 de marzo de 2026		10 de marzo de 2026		



 SECRETARÍA DE ENERGÍA * * * * *	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)	NCI-TSC/133-00
	FICHA DE INDICADOR	Formulario 7 SEN

Institución:	Secretaría de Energía (SEN)				
Objetivo:	Realizar el seguimiento de la elaboración y ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA), de todas las Direcciones y Unidades de la SEN.				
Indicador:	% de cumplimiento de la evaluación de los POA's Institucionales				
Año	2025	2026			
Metas del indicador:	97.86%	98.00%			
Descripción:	El Plan Operativo Anual (POA) es un documento que contiene los objetivos, metas, planes y proyectos de la SEN en concordancia con el PEI, para el cumplimiento de los mismos en un año fiscal.				
Unidad de medida:	Porcentaje (%)				
Fórmula de cálculo:	Porcentaje de cumplimiento de POA's revisados				
Variables:	N/A				
Línea de base:	97.86%				
Fuente/s de datos:	Aplicativo POA SEN				
Métodos de recolección:	POA's evaluados por cada Dirección / Unidad SEN.				
Desagregación:	N/A				
Comentarios:	Esta evaluación es de periodicidad mensual, la información es compartida con la Máxima Autoridad para la toma de acciones en caso de ser necesario.				

Elaborado por: Diego Romero	Revisado por: Dr. Oscar Osorio
Firma: 	Firma: 
Fecha: 10 de marzo de 2026	Fecha: 10 de marzo de 2026

